



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE
D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos- C's.

Otros asistentes

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D^a María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **veintiséis de octubre de dos mil diecisiete**, siendo las **diecisiete horas y diez minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,10 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de septiembre.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de septiembre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta sobre la programación de Fiestas Patronales 2017. (no va a Pleno).

Empieza con el turno de palabra la Concejala de Festejos, Doña Alicia Martínez, que pide el punto de vista de todos los Concejales sobre el desarrollo de las fiestas de este año, y su punto de vista en relación al posible cambio de ubicación de Feria para el próximo año. Ella quiere generar debate a este respecto y llegar a un consenso lo más amplio posible entre todas las fuerzas políticas.

Doña Ana Fernández pregunta por el presupuesto de este año y la diferencia respecto a años posteriores. Contesta Doña Alicia Martínez que se les dará traslado de esta información a todos los concejales, aunque todo está colgado en la web municipal.

Don Bartolomé Valverde pregunta por posibles quejas de vecinos por molestias de ruidos. Contesta Doña Alicia Martínez que ha consultado este tema con el Oficial de Policía Local y este le trasladó que solo había habido una queja por parte de un vecino el día del concierto de La Orquesta La Mundial.

En relación a la ubicación de La Orquesta la Mundial, dice Doña Antonia Nieto que le ha parecido muy buena idea, pues esto anima más a la gente a participar, a la vez que supone un beneficio importante para la hostelería del centro. Contesta Don Bartolomé Valverde que no obstante, la intención es cambiar la ubicación de la Feria para el próximo año.

Contesta la Sra. Martínez Martínez que es verdad que este es un tema a tratar y valorar por todos los grupos, pues es verdad que la ubicación actual tiene una serie de pros y contras que se deben tener en cuenta antes de adoptar una decisión al respecto. Pone como ejemplo las quejas por falta de espacio de los feriantes o de los chiringuitos.

Considera la Sra. Antonia Nieto que es verdad que toda ubicación va a tener sus pros y contras, pero que su punto de vista es que se conserve la ubicación actual pues es parte del encanto de las fiestas de nuestro municipio.

Comenta Doña Alicia Martínez que se deberían de dividir las actividades, pues no es justo someter a los vecinos a 24 horas de ruidos durante las fiestas.

Don Bartolomé Valverde apuesta por sacar el recinto ferial fuera del casco urbano, para dotar a este de mejor ubicación, más espacio para los feriantes y chiringuitos, así como zonas de aparcamiento adecuadas para recibir a los vecinos.

Por parte del Grupo Municipal IU-Verdes, Doña Isabel Campos apuesta por la ubicación actual en el centro del pueblo. Ella cree que se debe apostar por la proximidad con los ciudadanos para este tipo de eventos guardando la idiosincrasia de nuestras fiestas. Otra cuestión es que haya que plantearse otra ubicación por cuestiones más importantes.

Doña Ana Fernández pregunta por cual es la ubicación de la Feria según el Plan General. Contesta Doña Alicia Martínez que en este documento se prevé en la zona de la algodonera. Añade Don Juan Romero que esa ubicación está ocupada ahora mismo por otras cuestiones.

Dice Don Bartolomé Valverde que le parece muy bien la celebración de chupinazo en viernes.

Finalmente, Doña Alicia Martínez dice que es importante generar este debate, pues más temprano que tarde habrá que tomar una decisión a este respecto.

PUNTO TERCERO.- Moción del Grupo Municipal de Partido Popular sobre unidad Constitucional de España.

Comenta el Sr. Alcalde que siendo éste un punto que fue de urgencia en el Pleno de Septiembre, hoy se trae aquí para su dictamen preceptivo.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

PSOE – en contra.



PP - a favor.

IU- Verdes – en contra.

Ciudadanos – a favor.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Pregunta Don Juan Romero por la justificación de la subvención de fiestas que reciben los barrios y el por qué de que no se les ha comunicado por correo las bases. Dice éste que no se les ha comunicado a nadie ni se ha colgado en la web municipal las bases. Contesta Doña Alicia Martínez que ella ha comentado este asunto con la técnico de festejos y esta le comunicó que si que se había comunicado. No obstante, dice que volverá a comentarlo con ella para aclarar este asunto e intentar subsanar la confusión.

A continuación se cuenta con la presencia de Paco Pamalés para dar cuenta del plan de igualdad que se va implantar en el municipio. Dice éste que este plan de igualdad es preceptivo por ley. Además de una información más profunda que da en relación a este asunto, dice que el plan de trabajo que van a llevar en relación a esta basado en tres pasos: en primer lugar se trata de hacer un diagnostico para saber que se va a hacer a partir de un análisis inicial que se haga de la situación. Esto implica reuniones con los sectores más representativos del municipio.

Una vez se ha hecho este diagnostico, se elabora un informe de diagnóstico y borrador de plan que deberá ser aprobado en Pleno. También hay que constituir una Comisión del Plan que velará por el cumplimiento del documento aprobado.

Pregunta Doña María Isabel Carrasco si ya se ha hecho este proceso en otros municipios. Contesta el técnico que si que tiene experiencia al respecto tanto en administración local como en el ámbito privado.

Posteriormente se genera un debate en relación a este asunto y sobre las posibles Concejalías afectadas en este asunto. Comenta Don Paco Pamalés que de lo que se trata es de hacer un plan real, con ejemplo de buenas prácticas y que no se quede en papel mojado. Seguidamente da una explicación más profunda sobre este asunto y da ejemplo de posibles ámbitos de trabajo en esta materia.

Don Juan Romero pregunta por la perspectiva para los empleados municipales. Contesta el Sr. Pamalés que este plan tendrá dos perspectivas: una interna, destinada a empleados municipales y otra externa, dirigida a la ciudadanía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

D. DIEGO A. CONESA ALCARAZ.



